

## Términos y Condiciones Generales

### Cláusula 1 General

Las presentes condiciones generales, con exclusión expresa de las condiciones generales del Cliente, así como de cualesquiera otras condiciones generales de TFC B.V., con domicilio social y oficina en la calle Ettensebaan 33, 4813 AH Breda, con número de Cámara de Comercio 08226174 (en adelante, «TFC») o de terceros, se aplicarán a todos los suministros y/o servicios de TFC y las ofertas de los mismos, así como a todos los acuerdos, a todas las operaciones y a todos los actos relacionados, tanto de índole preparatoria como ejecutiva. Las condiciones divergentes únicamente se aplicarán en la medida en que hayan sido expresamente aceptadas por escrito por parte de TFC y solo se aplicarán al/a los acuerdo(s) correspondiente(s). Si alguna disposición de las presentes condiciones generales no fuera válida, las demás disposiciones seguirán en vigor. En tal caso, las partes negociarán una nueva disposición, cuyo contenido coincida al máximo con el de la disposición original. TFC se reserva el derecho a modificar o complementar las presentes condiciones. En tal caso, TFC informará al Cliente al menos un mes antes de que la modificación entre en vigor.

### Cláusula 2 Objeto

Prevía presentación de la tarjeta de crédito «TFC-card» y/o «TFC Charge tag», en adelante denominadas conjuntamente la «Tarjeta», el Cliente podrá (dependiendo del tipo de tarjeta) adquirir a crédito carburantes y otros productos y servicios que ofrece la red TFC dentro de Europa. Si la Tarjeta está provista de la marca de identificación adecuada, el Cliente también podrá utilizarla en las estaciones de otra red, bajo las condiciones establecidas en el acuerdo marco y/o en los anexos relativos a la TFC-card/TFC Charge tag.

### Cláusula 3 Expedición de la Tarjeta

Una Tarjeta únicamente podrá ser expedida para los vehículos de motor utilizados con fines profesionales por parte del Cliente. A petición del Cliente, TFC expedirá una Tarjeta por cada vehículo de motor que cumpla los requisitos. La Tarjeta y un número de identificación personal (PIN) se enviarán por carta separada. TFC informará periódicamente al Cliente de las precauciones que debe tomar para evitar cualquier uso no autorizado de la Tarjeta y de los medios que permiten su utilización. Tan pronto como el vehículo de motor deje de formar parte de su flota, el Cliente deberá devolver la Tarjeta a TFC a vuelta de correo. Bajo su responsabilidad y riesgo, el Cliente podrá poner la Tarjeta proporcionada por TFC a disposición de terceros que utilicen un vehículo que es propiedad del Cliente o que ha sido alquilado por el Cliente. La Tarjeta es y será en todo momento propiedad exclusiva de TFC.

### Cláusula 4 Uso de la Tarjeta

- Prevía presentación de la Tarjeta, los puntos de venta adheridos, TFC u otros, equipados con un lector electrónico de tarjetas, suministrarán a crédito los productos y servicios contratados para el uso del vehículo para el que se ha expedido la Tarjeta. Para cada Tarjeta, el Cliente podrá restringir los productos y servicios permitidos.
- La Tarjeta está provista de una banda magnética y se entregará con un código PIN para su uso en puntos de venta equipados con un lector electrónico de tarjetas.
- A petición, el lector electrónico de tarjetas podrá proporcionar un tique de la operación.
- El Cliente deberá velar por que únicamente el usuario de la Tarjeta conozca el PIN secreto. Deberá tomar todas las precauciones razonables para garantizar la seguridad de la Tarjeta y del código, y deberá utilizar la Tarjeta únicamente de conformidad con el acuerdo marco, con sus anexos y con las presentes condiciones generales.
- TFC no se hace responsable de eventuales fallos técnicos del lector electrónico de tarjetas.

### Cláusula 5 Período de validez

Cada Tarjeta tiene un período de validez determinado. TFC se encargará de sustituir cada Tarjeta en el momento oportuno y sin coste alguno.

### Cláusula 6 Crédito, facturación y pago

- TFC facturará al Cliente con la periodicidad acordada todas las operaciones realizadas con la Tarjeta. Las facturas por este concepto incluirán como mínimo:
  - la fecha de la operación y la fecha de valor, si procede;
  - la identificación de las operaciones, incluida, en su caso, información sobre el beneficiario en el que o con el que se realizó la operación;
  - el importe y, en su caso, las comisiones o los gastos cobrados.
- Todos los pagos por parte del Cliente deberán ser efectuados directamente a TFC y dentro del plazo de pago acordado.
- La falta de pago de cualquier cantidad en la fecha de vencimiento dará lugar a que todas las demás cantidades adeudadas a TFC por el Cliente, vencidas o no, sean inmediatamente exigibles y pagaderas sin necesidad de notificación de incumplimiento. TFC siempre tendrá derecho a compensar todo lo que pueda reclamar al Cliente, ya sea debido y pagadero o no, o sujeto a condiciones, con las contrademandas del Cliente, ya sean debidas y pagaderas o no.

- En caso de que el Cliente deje de efectuar un pago dentro del plazo de vencimiento correspondiente, el Cliente incurrirá en mora sin necesidad de aviso previo y deberá abonar los intereses legales -incrementados en 2 puntos porcentuales- hasta el día del pago completo. En caso de demora en el pago, TFC tendrá derecho a desconectar al Cliente de los productos y servicios sin necesidad de aviso previo ni notificación hasta que se abonen todas las facturas.
- Todos los gastos de cobro de la cantidad adeudada por el Cliente, tanto acreedores/suspensión de pagos o quiebra del Cliente o en caso de solicitud de dicho/a concurso de acreedores/suspensión de pagos o quiebra del Cliente, en caso de intervención judicial o sometimiento a vigilancia judicial del Cliente, en caso de que el Cliente decida interrumpir o transferir la totalidad o parte del negocio, en caso de disolución de la empresa del Cliente y en caso de más de dos retrasos en el pago por parte del Cliente.
- Lo adeudado por el Cliente a TFC en virtud del acuerdo vencerá y será pagadero en su totalidad inmediatamente en caso de concurso de acreedores/suspensión de pagos o quiebra del Cliente o en caso de solicitud de dicho/a concurso de acreedores/suspensión de pagos o quiebra del Cliente, en caso de intervención judicial o sometimiento a vigilancia judicial del Cliente, en caso de que el Cliente decida interrumpir o transferir la totalidad o parte del negocio, en caso de disolución de la empresa del Cliente y en caso de más de dos retrasos en el pago por parte del Cliente.
- TFC establecerá un límite de crédito para el Cliente, siendo éste el importe máximo permitido en concepto de operaciones impagadas, ya sean facturadas o no. TFC se reserva el derecho de revisar dicho límite de crédito unilateralmente y en cualquier momento.
- El Cliente se compromete a proporcionar, a la primera petición de TFC, las garantías para el pago de sus deudas con TFC que TFC considere necesarias y razonablemente exigibles.
- Para que sean admisibles, las disputas relativas a operaciones ejecutadas mediante la Tarjeta deberán ser comunicadas por escrito y en el plazo de 1 mes a TFC B.V., Ettensebaan 33, 4813 AH Breda.
- TFC conservará durante 5 años un registro interno de las operaciones realizadas con la Tarjeta del Cliente.

### Cláusula 7 Cancelación, bloqueo o retirada de la Tarjeta

Según el caso y ya sea sin o con aviso previo por escrito, TFC podrá en cualquier momento cancelar, bloquear o retirar temporalmente la totalidad o parte de las Tarjetas proporcionadas, si:

- el Cliente incumpla o siga incumpliendo sus obligaciones de pago para con TFC y/o, en juicio de TFC, existan indicios de solvencia insuficiente;
- se constate un uso indebido del sistema «TFC Card» por parte del Cliente o en nombre de éste;
- exista sospecha de fraude, sin que ello pueda generar obligación alguna para TFC.

En los tres casos citados, TFC tendrá derecho a rescindir el acuerdo marco inmediatamente y de pleno derecho, con o sin recordatorio, y a exigir la indemnización por los daños y perjuicios sufridos, si los hubiere. En caso de retirada de una Tarjeta, el Cliente deberá devolverla a TFC a la primera petición. En caso de bloqueo o desactivación temporal de una Tarjeta, no se podrán realizar operaciones mediante la misma mientras dure el bloqueo o la desactivación.

### Cláusula 8 Códigos PIN de las Tarjetas

- Se asignará un PIN de 4 dígitos a cada Tarjeta.
- Los códigos PIN deberán tratarse como información confidencial y siempre estar separados de la tarjeta.
- Si un PIN es revelado a una persona no autorizada, el titular de la Tarjeta deberá notificarlo inmediatamente a TFC de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 9ª a continuación.
- El PIN únicamente podrá utilizarse en los terminales de la red de oficinas de TFC.

#### Cláusula 9 Tarjetas extraviadas o robadas

- a) En caso de extravío, robo o uso indebido de una Tarjeta o en caso de fraude con una Tarjeta, el Cliente/titular de la Tarjeta deberá bloquearla inmediatamente (incluso por la noche) accediendo a la sección de gestión de tarjetas en el portal de clientes. Además, el Cliente/titular de la Tarjeta deberá notificarlo inmediatamente por correo electrónico a TFC. Podrá ponerse en contacto con TFC a través del número de teléfono +31 (0)74 2783966 y la dirección de correo electrónico info@tfc-power.com. En caso de bloqueo de la Tarjeta, se podrá solicitar otra nueva, cuya provisión podrá ser denegada por TFC.
- b) En caso de (sospecha de) robo o uso indebido de una Tarjeta o en caso de fraude con una Tarjeta, el Cliente/titular de la Tarjeta asimismo deberá denunciarlo inmediatamente a la policía. El Cliente deberá enviar una copia del informe policial a TFC por correo certificado e informar a TFC del progreso del procedimiento.
- c) Además, el Cliente seguirá siendo responsable de todas las operaciones realizadas con la Tarjeta extraviada, robada o utilizada indebidamente/fraudada durante un periodo que expirará al final del segundo día hábil siguiente al día del bloqueo y de la recepción de la notificación (tal y como se recoge en la cláusula 9 a). No obstante, el Cliente no quedará eximido de su responsabilidad si puede demostrarse que, con toda probabilidad:
  - del titular ha entregado la Tarjeta en cuestión a una persona no autorizada; o
  - el extravío de la Tarjeta es consecuencia de una negligencia grave por parte del titular de la misma; o
  - el titular de la Tarjeta no ha atendido la petición de TFC o de su representante de destruir la Tarjeta o de entregarla a TFC; o
  - el titular ha incumplido las condiciones del presente acuerdo.
- d) En caso de que el titular recupere una Tarjeta extraviada o robada, deberá devolverla inmediatamente a TFC.

#### Cláusula 10 Rescisión, modificaciones

TFC se reserva el derecho a modificar unilateralmente el sistema o sus condiciones de uso por razones tecnológicas o de otra índole, así como a cancelar, aplazar o suspender el uso de la Tarjeta, entre otras cosas, cuando se introduzcan cambios o mejoras en el sistema o en sus condiciones de uso. TFC tendrá derecho a rescindir total o parcialmente un acuerdo con el Cliente mediante notificación unilateral y de forma inmediata o en la fecha que se especifique si:

- el Cliente incumple de forma sustancial cualquier acuerdo existente entre él y TFC, o realiza u omite cualquier acto jurídico o de hecho que pueda perjudicar los intereses de TFC o a la misma TFC;
- el Cliente es declarado en quiebra, solicite el concurso de acreedores, ofrezca un convenio a sus acreedores o es puesto bajo administración judicial. TFC tendrá derecho a transferir el presente acuerdo marco a cualquiera de sus empresas afiliadas sin que sea necesario el consentimiento del Cliente.

#### Cláusula 11 Disolución, indemnización, suspensión

Lo adeudado por el Cliente a TFC en virtud del acuerdo vencerá y será plenamente pagadero, ya que el Cliente incurrirá en mora por ministerio de la Ley, en caso de concurso de acreedores/suspensión de pagos o quiebra del Cliente o una solicitud a tal efecto, en caso de que el Cliente proceda a desprenderse de sus activos, en caso de que el Cliente sea puesto bajo intervención judicial o sea sometido a vigilancia judicial, en caso de que el Cliente decida interrumpir o transferir la totalidad o parte de su negocio, en caso de disolución de la empresa del Cliente, o en caso de embargo de la totalidad o parte de los activos del Cliente y la falta de pago del importe de una factura o de parte de la misma en el plazo establecido para ello. Sin perjuicio de su derecho a indemnización y de los demás derechos que le correspondan, TFC podrá disolver total o parcialmente el acuerdo mediante notificación por escrito a tal efecto al Cliente -sin que sea necesaria notificación de incumplimiento o intervención judicial alguna- o exigir el pago inmediato de la totalidad de cualquier cantidad adeudada por el Cliente a TFC, y/o a obtener una garantía del Cliente para el cumplimiento (puntual) de sus obligaciones de pago antes de realizar cualquier otra prestación.

#### Cláusula 12 Derecho aplicable y atribución de competencia

El presente acuerdo marco se registrará por el derecho de los Países Bajos. En la medida en que las normas de derecho imperativo no prescriban otra cosa, todos los litigios que puedan surgir como consecuencia del acuerdo se someterán al Tribunal del distrito judicial de Róterdam. La Ley Uniforme sobre Compraventa Internacional de Mercaderías (LUVI) y la Convención de Viena sobre Compraventa no se aplicarán al presente acuerdo marco.

#### Cláusula 13 Protección de datos personales

La política de privacidad, que implementa las disposiciones del Reglamento General de Protección de Datos, se aplicará a los datos personales del Cliente que TFC trata a efectos del acuerdo celebrado entre el Cliente y TFC.

Los siguientes datos personales podrán ser tratados en ejecución del acuerdo:

- nombre y apellidos
  - dirección y residencia
  - dirección de correo electrónico y número de teléfono
  - número de la cuenta bancaria
- TFC tratará y almacenará los datos personales durante la vigencia del acuerdo, y hasta un año después de la expiración del mismo. El Cliente podrá presentar una solicitud (info@tfc-power.com) para consultar, recibir, modificar o eliminar sus datos personales. TFC se compromete a no comunicar a terceros los datos personales del Cliente que obren en su poder y a impedir que éstos tengan acceso a los mismos, salvo comunicación previa y consentimiento del Cliente a tal efecto.

#### Comercio electrónico: Cláusula 14 Ejecución del acuerdo

TFC no puede garantizar que los servicios funcionen en todo momento sin limitaciones o fallos, en parte debido al mantenimiento necesario, a la dependencia de los servicios de sus proveedores, al internet y a las tecnologías en desarrollo. El objetivo de TFC consiste en subsanar los fallos y las limitaciones lo antes posible y en minimizar las molestias para el Cliente. Tales fallos y/o limitaciones no darán lugar a responsabilidad alguna por parte de TFC. TFC se reserva el derecho a realizar cambios y/o mejoras técnicas y de procedimiento en la conexión y/o en el código de acceso si el funcionamiento de la conexión así lo requiere. A ser posible, TFC informará de ello al Cliente con la debida antelación en caso de que dichos cambios o dichas mejoras técnicas afecten negativamente a la accesibilidad al internet y/o a las redes conectadas del Cliente. TFC tendrá derecho a subcontratar total o parcialmente la ejecución del acuerdo a un tercero. El Cliente deberá cumplimentar y firmar los formularios necesarios.

El Cliente garantiza a TFC la exactitud de los datos introducidos y mantendrá indemne a TFC frente a cualquier reclamación al respecto por parte de terceros. Las disposiciones de esta cláusula que se recogen a continuación únicamente se aplicarán si el Cliente participa en el programa de comercio electrónico.

- a) El propio Cliente deberá proporcionar la electricidad, las conexiones, el hardware, el software, los periféricos y los demás equipos necesarios.
- b) El Cliente se compromete frente a TFC a cumplir la normativa establecida por las autoridades competentes al respecto en relación con el registro y uso de números de red de internet y nombres de dominio y exime a TFC de cualquier reclamación de terceros en este sentido.
- c) El Cliente deberá revisar y aceptar expresamente las condiciones de uso y las solicitudes de autorización a través de la aplicación de internet.

#### Comercio electrónico: Cláusula 15 Crédito, facturación y pago

Por la presente, el Cliente acepta la facturación electrónica por parte de la empresa, así como el principio de archivo electrónico de dichas facturas. El Cliente acepta que, de conformidad con la legislación nacional, se pueda utilizar la firma electrónica para garantizar la integridad de las facturas relativas a TFC Card. Se informará al Cliente por correo electrónico de la disponibilidad de una nueva factura electrónica. Esta comunicación por correo electrónico será meramente informativa y no afectará en modo alguno a las condiciones de pago. En caso de ajustes manuales, el Cliente aceptará facturas en papel.

#### Comercio electrónico: Cláusula 16 Propiedad intelectual

Todos los derechos de propiedad intelectual de la página web, del software y de otros materiales como análisis, diseños, documentación, informes, citas, así como los materiales preparatorios de los mismos, pertenecen exclusivamente a TFC o a sus licenciantes, a menos que se acuerde expresamente lo contrario por escrito.

#### Comercio electrónico: Cláusula 17 Confidencialidad y seguridad

TFC se esforzará por adoptar las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad de los datos del Cliente cuyo deseo de confidencialidad por parte del Cliente sea manifiesto. TFC se esforzará por proteger la conexión o el acceso a los datos almacenados. TFC no garantiza que dicha protección sea plenamente eficaz. TFC no se hará responsable por los daños y perjuicios que puedan producirse a pesar de las precauciones que haya tomado en materia de protección de datos.

#### Comercio electrónico: Cláusula 18 Procesamiento y almacenamiento de datos

El tratamiento y la conservación de datos por parte de TFC se llevarán a cabo de conformidad con la legislación aplicable y de acuerdo con la política de privacidad de TFC.